



ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE POLÍTICA SOCIAL E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



## **TENIENDO EN CUENTA QUE:**

#### CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

#### ARTÍCULO 207. CONSEJOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE POLÍTICA

SOCIAL. En todos los departamentos, municipios y distritos deberán sesionar Consejos de Política Social, presididos por el gobernador y el alcalde quienes no podrán delegar ni su participación, ni su responsabilidad so pena de incurrir en causal de mala conducta. Tendrán la responsabilidad de la articulación funcional entre las Entidades Nacionales y las Territoriales, deberán tener participación de la sociedad civil organizada y definirán su propio reglamento y composición. En todo caso deberán formar parte del Consejo las autoridades competentes para el restablecimiento de los derechos y el Ministerio Público.

En los municipios en los que no exista un centro zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la coordinación del sistema de bienestar familiar la ejercerán los Consejos de Política Social.

Los Consejos deberán sesionar como mínimo cuatro veces al año, y deberán rendir informes periódicos a las Asambleas Departamentales y a los Concejos Municipales.



## EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

A TRAVÉS DEL PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA, reconoció la importancia de los Consejos municipales de política socia COMPOS y sus instancias para el fortalecimiento de la gestión social del departamento en cada uno de los 116 entes territoriales que lo conforman.

Para este propósito queremos compartir con los(as) mandatarios locales, secretarías y equipos de trabajo del componente social, las metas 418 y 419 del plan departamental de Desarrollo Cundinamarca Región que progresa:

#### PROGRAMA EMPODERAMIENTO SOCIAL - SUBPROGRAMA LIDERAZGO CIUDADANO



## **META 418**

ASISTIR TÉCNICA Y LOGÍSTICAMENTE A LOS 117 CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO.

### **LINEA BASE**

117

**INDICADOR Y VALOR ESPERADO** 

117

CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL ASISTIDOS

#### **ESTRATEGIAS**

- GENERACIÓN DE AGENDAS PARTICULARES CON CADA MUNICIPIO
- IDENTIFICACIÓN Y EXALTACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE LOS COMPOS
- ARTICULACIÓN DE ACCIONES EN: INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE NNA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
- IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICA SOCIAL
- RENDICIÓN PERMANENTE DE CUENTAS PARA LOGRAR UN GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO Y EFICIENTE

#### PROGRAMA EMPODERAMIENTO SOCIAL - SUBPROGRAMA LIDERAZGO CIUDADANO



## **META 419**

GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS 116 INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA).

### **LINEA BASE**

116

**INDICADOR Y VALOR ESPERADO** 

116

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE NNA. FUNCIONANDO

#### **ESTRATEGIAS**

- FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y FOMENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- ARTICULACIÓN DE LAS GESTIONES Y EVENTOS DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE NNA. EN EL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS
- APOYO EN LA LOGÍSTICA Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIACIÓN DE NNA.

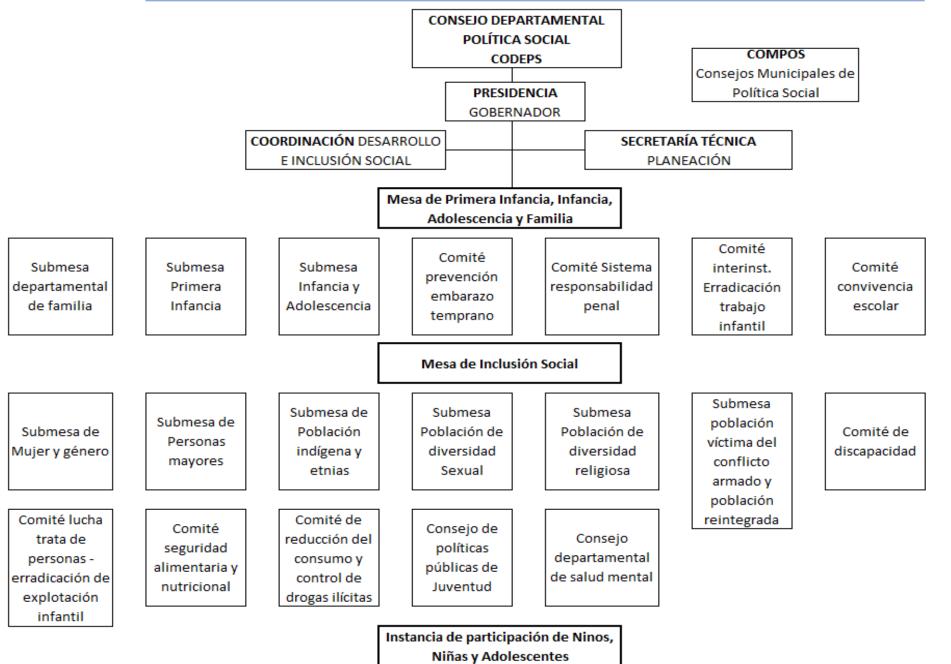


# EN EL DEPARTAMENTO CONTAMOS CON NUESTRO CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL CODEPS

El cual se encuentra activado, con una agenda estratégica a 4 años, dos mesas operativas integradas por 19 instancias técnicas que generan una importante labor de trabajo colaborativo en torno a la agenda social de los diferentes grupos poblacionales, temáticas y prioridades en materia social.

Te invitamos a que conozcas en la imagen siguiente, la estructura del CODEPS, la cual obedece a la normatividad igualmente aplicable a cada uno de los 116 municipios del Departamento.....

#### ESTRUCTURA CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL CODEPS (Decreto 0321 / 2018 Resolución 001 de 2018)



CUNDINAMARCA iREGIÓN Que Progresa!





# PORQUE CUNDINAMARCA ES UNA REGIÓN QUE PROGRESA EN DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Ponemos a disposición de los 116 municipios del Departamento, el acompañamiento profesional y asesoría para:

- Fortalecimiento del Consejo municipal de Política Social
- Atención de los procesos relacionados con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar
- Activación y dinámica de las Instancias de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes
- Acompañamiento en procesos de Rendición de Cuentas de Primera infancia, infancia y Adolescencia
- Gestión de política públicas sociales



# PORQUE CUNDINAMARCA ES UNA REGIÓN QUE PROGRESA EN DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Ponemos a disposición de los 116 municipios del Departamento, el acompañamiento profesional y asesoría para:

- Fortalecimiento del Consejo municipal de Política Social
- Atención de los procesos relacionados con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar
- Activación y dinámica de las Instancias de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes
- Acompañamiento en procesos de Rendición de Cuentas de Primera infancia, infancia y Adolescencia
- Gestión de política públicas sociales
- Destacar y visibilizar las acciones y buenas prácticas que en materia social se adelantan en los 116 municipios del Departamento



LES INVITAMOS A ACCEDER A LA ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DEL CODEPS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO: codeps@cundinamarca.gov.co

IGUALMENTE, MEDIANTE COMUNICACIÓN CON LOS ASESORES DISPUESTOS PARA ATENDER A LOS MUNICIPIOS:

Lina Herrera

mail: <u>Instanciasdeparticipaciondptal@gmail.com</u>

Teléfono: 3214082948

- CONSEJOS MUNICIPALES DE POLÍTICA SOCIAL - GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

**Mariela Ramos** 

Mail: marielarbarreto@gmail.com

Teléfono: 3124394001

**Efraín Cruz Fiscal** 

Mail: efrain.cruz@cundinamarca.gov.co

Teléfono: 3105589702

# GRACIAS